

c) Lugar de ejecución: Planetario de la E. S. Marina Civil.

d) Plazo de ejecución: Un año, prorrogable por anualidades.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 2.600.000 pesetas.

5. *Garantías:*

- a) Provisional: 52.000 pesetas.
- b) Definitiva: 104.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).
- b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
- c) Localidad y código postal: Santander 39005.
- d) Teléfono: (942) 20 10 32.
- e) Telefax: (942) 20 11 03.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

2.º Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.

3.º Localidad y código postal: Santander, 39005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Universidad de Cantabria.
- b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
- c) Localidad: Santander.
- d) Fecha: 13 de mayo de 1998.
- e) Hora: Nueve treinta.

10. *Otras informaciones:* Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación de día y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciará al organismo contratante la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de apertura de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. *Gastos de anuncios:*

Santander, 13 de marzo de 1998.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—16.631.

Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de obra que se indica.

1. *Entidad adjudicadora:* Universidad de Oviedo. Expediente OM5/98.

2. *Objeto del contrato:* Urbanización C. Viesques, fase III (vial de acceso sur).

Plazo de ejecución: Seis meses.

3. *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base licitación:* Importe total, 251.513.914 pesetas.

5. *Garantías:* Provisional, no.

6. *Obtención de documentación e información:* En la Unidad Técnica de la Universidad de Oviedo, plaza del Riego, número 4, tercera planta. Teléfonos: (98) 510 39 85/86. Fax: (98) 510 41 82.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:* Hasta las catorce horas del día 24 de abril de 1998. La documentación a presentar será la indicada en el pliego de cláusulas administrativas. Lugar de presentación: Registro General de la Universidad (plaza del Riego, número 8, bajo, 33003 Oviedo).

9. *Apertura de las ofertas:* En la sala de juntas del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, en la plaza del Riego, número 8, tercera planta, el día 30 de abril de 1998, a las doce horas.

10. *Otras informaciones:* El modelo de proposición económica deberá ajustarse al que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* El gasto importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 27 de marzo de 1998.—El Rector, por delegación, Julio Rodríguez Fernández.—17.572.